

Guayaquil, Abril 16 del 2018.

Señores  
**ACCIONISTAS DE  
ARTIC PUBLICIDAD S.A.**  
Ciudad.-

### **INFORME DEL ADMINISTRADOR**

Estimados Señores:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de "ARTIC PUBLICIDAD S.A.", y de acuerdo a lo establecido en el Artículo No. 305 numeral cuatro de la ley de Compañías, y observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, pongo a consideración de ustedes el informe anual de la Gerencia así como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2017.

### **AMBITO GENERAL**

ARTIC S.A., en el año 2017 arrojó una utilidad bruta de USD\$ 224.449,29 de la cual se provisionará la participación a los trabajadores, el respectivo impuesto a la renta y el saldo se asignara a reservas facultativas.

Las metas propuestas para el ejercicio económico del año 2018 son consolidar el servicio con los clientes, mantener la participación de mercado y mejorar los márgenes de rentabilidad.

En los aspectos administrativos hemos cumplido con las obligaciones legales y también con las disposiciones del Directorio de la compañía, sus Estados Financieros fueron preparados de acuerdo a normas y principios de contabilidad ecuatoriana, así como a resoluciones emitidas por los organismos de control entre ellos la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

Los Estados Financieros adjuntos se encuentran preparados de acuerdo a PCGA y bajo las normas NIIF, listos para su aprobación, previa la revisión general de los mismos.

Atentamente,

  
**ERIKA-VERA MORETA**  
**GERENTE GENERAL**  
C.I. # 0915612782